

**RESOLUCION U. DE C. N° 99 293-2****VISTOS:**

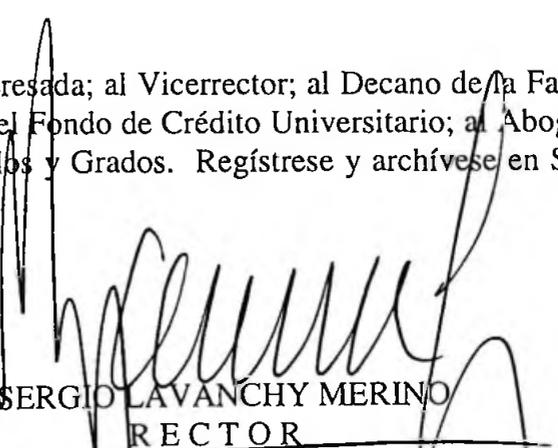
Lo solicitado por doña CARMEN ACUÑA LEIVA, R.U.T. N° 4.306.129-1, en nota de 14.09.99, para que se rectifique su nombre de MYRO DEL CARMEN ACUÑA LEIVA en el Certificado de Título; lo informado por la Oficina de Títulos y Grados en que se registra con el nombre de MIRO DEL CARMEN ACUÑA LEIVA, de profesión Enfermera, titulada el 22 de marzo de 1965, por Acta de Consejo, con el Folio 201008; la rectificación inscrita ante el Servicio del Registro Civil e Identificación de la supresión de su primer nombre, como consta de los antecedentes adjuntados; el certificado de nacimiento acompañado, en el sentido de suprimir su primer nombre, en este caso, MYRO, quedando en definitiva como CARMEN ACUÑA LEIVA; la necesidad de suprimir el primer nombre de la peticionaria; lo establecido en el Decreto U. de C. N° 98/102 de 14.05.98, y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

RESUELVO:

Rectifíquese en los Registros y antecedentes internos de la Universidad de Concepción, en que aparezca el nombre de MIRO DEL CARMEN ACUÑA LEIVA, R.U.T. N° 4.306.129-1, por el de CARMEN ACUÑA LEIVA, con igual número de cédula de identidad.

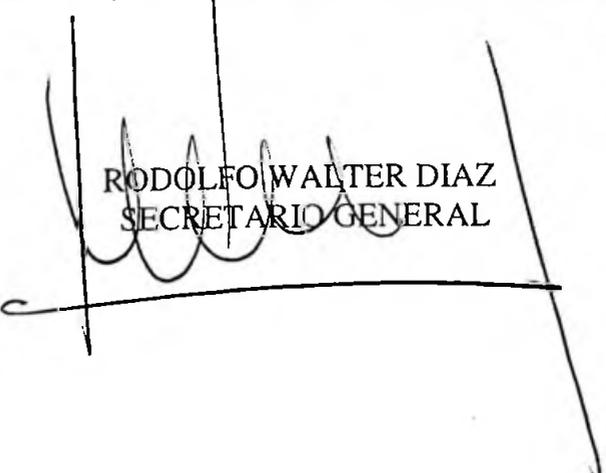
Transcríbese a la interesada; al Vicerrector; al Decano de la Facultad de Medicina, a DARAE; a la Administrador del Fondo de Crédito Universitario; al Abogado Jefe de Servicio Jurídico y a la Oficina de Títulos y Grados. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 22 de septiembre de 1999.



SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR

Resuelto por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

RWD/MSMC/ea.

97-129